

Dieta parlamentaria en los países de la OCDE¹

Rafael Hernández A.

rhernandez@bcn.cl

Anexo: 3190

A solicitud de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado a continuación, se exponen los datos sobre dieta parlamentaria en los países que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Si bien, OCDE cuenta con 36 países miembros, no están disponibles públicamente los datos para Corea del Sur, Luxemburgo y Turquía, por lo que la nómina aquí expuesta comprende 33 países, incluyendo Chile. Adicionalmente, para el salario mínimo los datos de OCDE consideran 24 países.

Para la confección de las gráficas y de la tabla, se han consultado los sitios web y la legislación para cada uno de los países.

Los montos corresponden a los aplicables al año 2019 en sus respectivas monedas locales, pero expresados en dólares norteamericanos corregidos conforme a la metodología de paridad de poder adquisitivo (PPA) al año 2018. El método PPA transforma cantidades de dinero expresadas en distintas monedas, de forma que son equiparables a una misma divisa, y equiparadas todas a un nivel de precios equivalente. Para la conversión se utilizaron las paridades de monedas disponibles en el sitio web del Banco Central de Chile², y los factores de conversión del Banco Mundial³. En el anexo se explica la metodología de comparación utilizada.

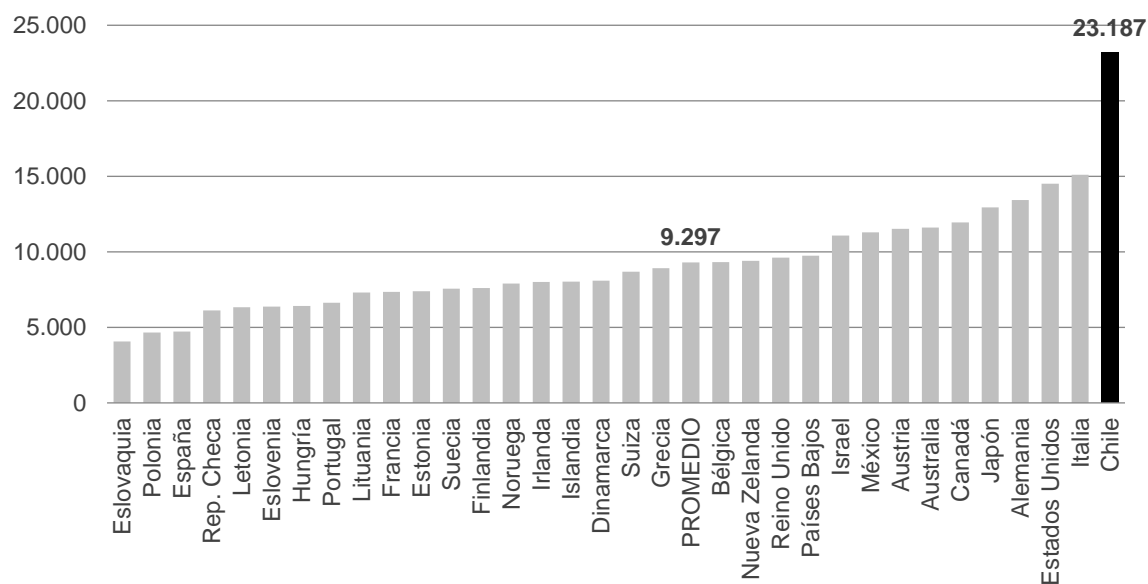
Se hace presente que el monto de la dieta de los parlamentarios chilenos es de \$9.349.851 pesos chilenos, y su traducción en dólares por paridad adquisitiva (USD23.187 PPA) en este informe, no corresponde a dólares nominales, por ende, **no procede convertirlos a moneda nacional**. Esto implica que en ningún caso deben multiplicarse los dólares PPA por el valor del dólar en pesos chilenos, pues dicha operación arrojaría resultados equivocados.

¹ Se recomienda consulta el Anexo, donde se explica el método de comparación.

² Paridades de monedas extranjeras: frecuencia anual, 2018. Disponible en: <http://bcn.cl/2ahd6> (octubre, 2019).

³ Factor de conversión (PPA al cociente del tipo de cambio del mercado 2018). Disponible en: <http://bcn.cl/2c2z4> (octubre, 2019).

Dieta bruta mensual, 2018 (USD PPA)



Fuente: Información disponible para cada país y estadísticas de la OCDE y del Banco Mundial.

Tabla 1. Dieta parlamentaria en países OCDE

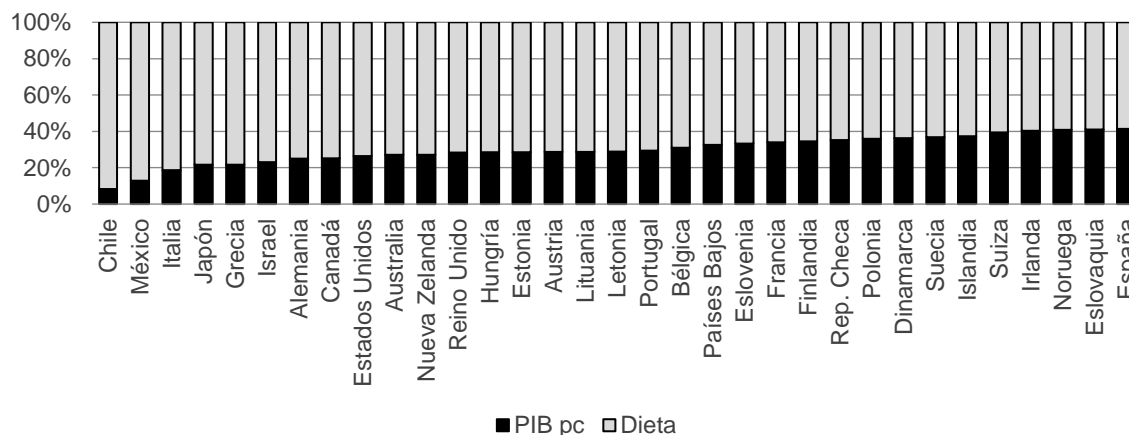
País	Dieta bruta mensual (USD PPA 2018)	Dieta/Salario mínimo	Dieta/Salario promedio	Dieta/PIB per cápita
Alemania	13.422	7,29	3,23	3,00
Australia	11.608	5,81	2,61	2,70
Austria	11.517	-	2,72	2,49
Bélgica	9.312	5,16	2,15	2,22
Canadá	11.948	7,24	2,93	2,98
Chile	23.186	38,01	10,26	11,03
Dinamarca	8.081	-	1,75	1,76
Eslovenia	6.373	5,01	2,05	2,00
España	4.713	3,96	1,46	1,42
Estados Unidos	14.500	11,54	2,76	2,78
Estonia	7.382	9,22	3,29	2,50
Finlandia	7.603	-	2,07	1,90
Francia	7.347	4,22	1,98	1,94
Grecia	8.913	8,82	4,01	3,61
Hungría	6.417	7,22	3,15	2,51
Irlanda	8.015	6,15	2,57	1,48
Islandia	8.022	-	1,45	1,68
Israel	11.086	8,81	3,53	3,34
Italia	15.110	-	4,80	4,36
Japón	12.933	-	3,83	3,63
Letonia	6.327	8,46	2,97	2,47

Lituania	7.311	9,37	3,32	2,48
México	11.284	61,89	8,31	6,81
Noruega	7.890	-	1,86	1,45
Nueva Zelanda	9.402	5,26	2,60	2,68
Países Bajos	9.750	4,97	2,16	2,08
Polonia	4.663	4,23	1,92	1,79
Portugal	6.630	6,63	3,12	2,41
Reino Unido	9.618	5,74	2,57	2,53
República Checa	6.113	7,09	2,72	1,85
República de Eslovaquia	4.067	4,64	1,92	1,44
Suecia	7.561	-	2,05	1,72
Suiza ⁴	8.694	7,29	1,63	1,53

Fuente: Información disponible para cada país y estadísticas de la OCDE y del Banco Mundial⁵.

La siguiente gráfica muestra el *PIB per cápita* como porción de la dieta parlamentaria, en términos anuales. Una mayor extensión del color claro en una barra, implica que la dieta es proporcionalmente mayor que el PIB per cápita. Esto implica que en Chile la dieta parlamentaria represente 11 veces el PIB per cápita, mientras que en España es 1,4 veces la misma medida.

Dieta sobre el PIB per cápita



Fuente: Información disponible para cada país y estadísticas de la OCDE y del Banco Mundial.

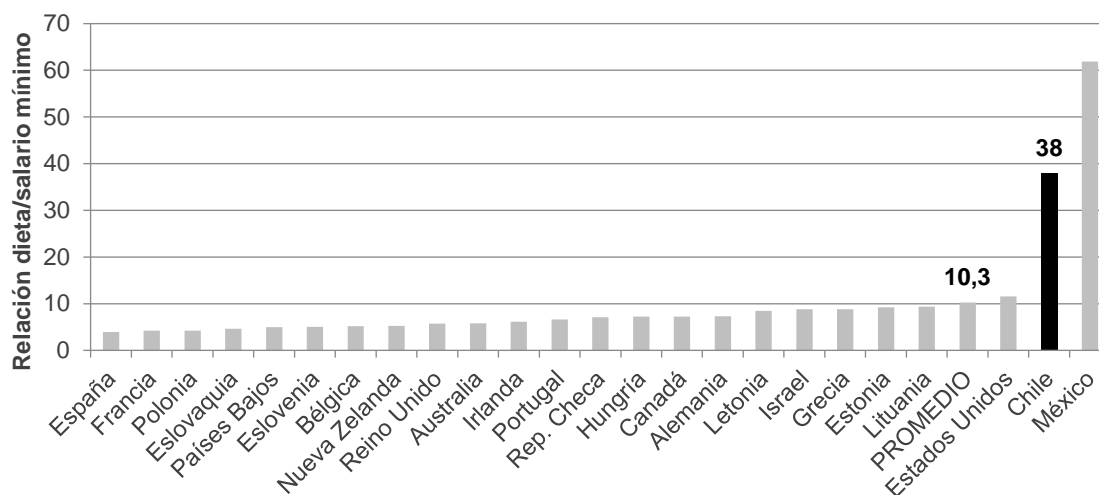
A continuación, el eje vertical da cuenta de la razón entre el salario mínimo y la dieta parlamentaria. En este caso, para España la dieta parlamentaria equivale a 3,96 veces el

⁴ En Suiza la dieta se conforma de un componente base de CHF 26,000 más CHF 440 por día de sesión. Se asumen 18.3 días de sesión por mes. Disponible en: <http://bcn.cl/2c2xe> (octubre, 2019).

⁵ Salario mínimo y salario promedio: *OECD Stat*. Disponible en: <http://bcn.cl/2c2o7> (octubre, 2019). PIB per cápita: Banco Mundial; Datos. Disponible en: <http://bcn.cl/2c2ob> (octubre, 2019).

salario mínimo; el promedio OCDE es 10,3; y en México la dieta corresponde a 62 veces el salario mínimo. Esto se explica porque México es el país con el salario mínimo más bajo de la OCDE, con 2.188 USD PPA anuales mientras que en Chile es 7.320 USD PPA.

Equivalencia de la dieta en número de salarios mínimos



Fuente: Información disponible para cada país y estadísticas de la OCDE y del Banco Mundial.

ANEXO METODOLÓGICO

En el informe se señala que se exponen los datos sobre dieta parlamentaria en los países que componían la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a noviembre de 2019. Para la confección de las gráficas y de la tabla, se consultaron los sitios web y la legislación para cada uno de los países. Los montos correspondieron a los aplicables al año 2019 en sus respectivas monedas locales, pero expresados en dólares norteamericanos corregidos por paridad de poder adquisitivo al año 2018; para la conversión se utilizaron las paridades de monedas disponibles en el sitio web del Banco Central de Chile, y los factores de conversión del Banco Mundial.

Cabe precisar que el mecanismo de paridad de poder adquisitivo (PPA) es una fórmula de cálculo que aplica una equiparación del nivel de precios entre países, con el objeto de que los montos de dinero realmente expresen cuántos bienes y servicios se pueden comprar con los distintos montos que están expresados en monedas diferentes. . De esta forma, setraducen todos los montos a un "lenguaje común" -que son los dólares americanos-, y asumiendo que estamos en una misma economía -por convención, la de Estados Unidos de América-, y por tanto, todos los montos se someten el mismo nivel de precios.

El método de comparación utilizado es el siguiente:

1. Se toman los montos de la dieta parlamentaria para cada país, en sus respectivas monedas (euros, dólares americanos, pesos argentinos, dólares australianos, libras esterlinas, pesos colombianos, etcétera).
2. Se pasan a dólares; para esto se divide usando la paridad de cada una de esas monedas con el dólar americano. Estos factores están disponibles en la base de datos del Banco Central (Tipos de cambio - Paridad de monedas) en el siguiente link: <https://si3.bcentral.cl/siete/secure/cuadros/home.aspx>
3. Teniendo esos factores, se pasan a la paridad de poder adquisitivo, usando el Factor de conversión de PPA (PIB) al cociente de tipo de cambio del mercado, del Banco Mundial se encuentra en el siguiente link: <https://datos.bancomundial.org/indicador/PA.NUS.PPPC.RF?view=chart>
4. Una vez teniendo estas cifras, ahí recién se pueden comparar válidamente los distintos países, puesto que estarán todos expresados en dólares americanos, y sometidos a un mismo nivel de precios, por lo que cada monto efectivamente reflejará poder adquisitivo de las distintas dietas parlamentarias.

A modo de ejemplo, si la paridad entre el peso chileno con el dólar al 2018 fue de 640 pesos, y el factor de conversión aplicable a Chile es de 0,63, entonces, con el objeto de transformar los \$9.349,851 pesos chilenos, en dólares PPA, se procede de la siguiente manera:

Paridad de Poder Adquisitivo:	Dieta bruta en dólares PPA:
$\frac{\left(\frac{\text{Dieta bruta mensual}}{\text{Paridad con el dólar}}\right)}{\text{Factor de conversión}} = \text{USD PPA}$	$\frac{\left(\frac{9.349.851}{640}\right)}{0,63} = \text{USD PPA } 23.187$

Y esta misma operación se replica con los valores correspondientes a cada país. De esta forma, los montos entre cada país estarían expresados de una forma que los vuelve comparables entre sí.